



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **30/10/2024**

Consecutivo por Área: **II/0047/2024**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MONTEJO	VÁZQUEZ	PRÓSPERO ERIBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFA/12.2.1/0557/2024**

Periodo: **28 de octubre de 2024**

Lugar: **Al municipio de Jiquipilas, Chiapas; México**

Objeto de la Comisión:

Realizar Visita de Investigación en Materia de Descarga de Aguas residuales, ubicadas en el municipio de Jiquipilas, Chiapas; México.

Síntesis:

En atención al oficio PFFA/12.2.1/0557/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, por que se realizó la Visita de Investigación en Materia de Descarga dfe Aguas Residuales en el municipio de Jiquipilas, Chiapas

Conclusión:

Realizar la Visita de Investigación en Materia de Descarga dfe Aguas Residuales en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, de la Oficina Auxiliar de Inpección Industrial en el rubro de POA de Visitas de Investigación

Resultados Obtenidos:

Se realizo la Visita de Investigación en Materia de Descarga dfe Aguas Residuales en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, de la Oficina Auxiliar de Inpección Industrial en el rubro de POA de Visitas de Investigación.

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Inspección Industrial, en el rubro de POA de visitas de investigación.

Atentamente

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ

Comisionado

Vo/Bo

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN		E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE		II.3.-ORIGEN	
PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ		México Chiapas	
II.2.-CARGO		II.4.-RFC	
ENLACE		MOVP760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Jiquipilas	Chiapas	28/10/2024	28/10/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ ENLACE



Tuxtla Gutierrez, Chiapas, a 24 de octubre de 2024
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ING. PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ
Inspector Federal
Inspección Industrial
Presente

Asunto: **Oficio de Comisión**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **28 de octubre** del año en curso, con el objeto de realizar visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en el municipio de Jiquipilas, Chiapas, México, en coordinación con personal de la CONAGUA.

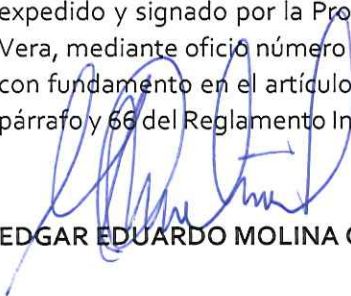
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Control de Asistencia
C.c.p. Archivo